

Exp. 89920

Quito, Agosto 20 de 2008

Señor
Daniel Enrique Judge Recalde
Ciudad.-

De mis consideraciones,

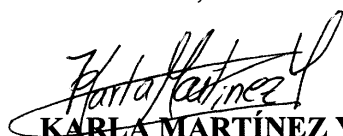
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **REMATES Y PUNTO SUBASTAS REPUCOMSU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, llevada a cabo el día 5 de Enero de 2006, tuvo el acierto de designarlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

La designación recaída en usted será de carácter indefinido hasta concluir el proceso de Disolución y Liquidación, se emita la Cancelación Definitiva de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y se informe respecto de este particular a las autoridades pertinentes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás normativa vigente.

Le corresponden al Liquidador Principal las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y lo dispuesto en el Art. 387 de la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

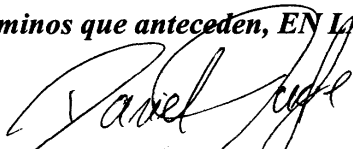
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvese aceptar el presente nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



KARLA MARTÍNEZ YEROVI
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

*Acepto el nombramiento de Liquidador Principal de la compañía **REMATES Y PUNTO SUBASTAS REPUCOMSU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en el Cantón Quito, en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA.*



DANIEL ENRIQUE JUDGE RECALDE
C.C.- 170718348-4

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía **AUTOS Y PUNTO "AUTOPUNTO S.A."**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila

Silva, el 29 de Junio de 2000; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 10 de Octubre de 2000.

La compañía AUTOS Y PUNTO "AUTOPUNTO S.A.", cambio su denominación social a REMATES Y PUNTO SUBASTAS REPUCOMSU S.A., mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre del año 2001, ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, Dra. Cecilia Ribadeneira Rueda, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 3 de enero del año 2002.

Con fecha 20 de Septiembre de 2006, ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, fue otorgada la Escritura Pública de Disolución y Liquidación Voluntaria y Anticipada de la compañía REMATES Y PUNTO SUBASTAS REPUCOMSU S.A., la cual fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de diciembre del año 2007.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **9553** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, a **26 AGO. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

[Firma manuscrita]
Dr. Raúl G. García Becerra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

